



Universidad Autónoma del Estado de México

Aprobó Consejo Universitario de la UAEMéx designación de directores de dos facultades y dos institutos de investigación

- Las facultades de Humanidades y Ciencias, así como el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales y el Instituto de Estudios Sobre la Universidad tienen nuevos directores.
- El órgano colegiado aprobó la creación del programa académico de la Maestría en Accesibilidad Universal en el Entorno Físico, Actitudinal y Normativo.

Toluca, Méx. – 30 de abril de 2026. Durante su sesión ordinaria correspondiente al mes de abril, el pleno del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) aprobó por unanimidad la designación de los directores de las facultades de Humanidades y Ciencias, así como del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales y del Instituto de Estudios Sobre la Universidad.

En la Sala “Benito Juárez” del Edificio de Rectoría, el máximo órgano de gobierno de la institución educativa, que es presidido por la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, aprobó la designación de Enrique Castañeda Alvarado como director de la Facultad de Ciencias y Ariel Sánchez Espinoza como director de la Facultad de Humanidades.

Asimismo, el órgano colegiado, conformado por representantes estudiantiles, de académicos y directivos, aprobó la designación de William Gómez Demetrio como director del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales y Guadalupe Nancy Nava Gómez como directora del Instituto de Estudios Sobre la Universidad.

Además, en el marco de esta sesión se aprobó la creación del programa académico de la Maestría en Accesibilidad Universal en el Entorno Físico, Actitudinal y Normativo, presentada por la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Asimismo, se aprobó la reestructuración del programa académico del Diplomado Superior en Enfermería de Urgencias, presentada por la Facultad de Enfermería y Obstetricia, y del programa académico del Diplomado Superior en Investigación-Creación de Artes Escénicas, presentada por la Escuela de Artes Escénicas.

De igual manera, se aprobaron los dictámenes presentados por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones que abarcan la atención y resolución de diversos expedientes relacionados con faltas administrativas y posibles conductas indebidas.

En términos generales, los asuntos tratan sobre el cumplimiento de resoluciones judiciales, la revisión de decisiones previas y la emisión de nuevos fallos, con el objetivo de garantizar la legalidad, la rendición de cuentas y la correcta aplicación de sanciones





Universidad Autónoma del Estado de México

conforme a la normativa vigente, así como reforzar la transparencia en el ejercicio de las funciones institucionales.

